

## MEMORANDO



OGS

**20211400224243**

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., octubre 19 de 2021

PARA: **Luis Nicolai Wilches Palomo**  
Subdirector de Señalización (e)

DE: Jefe de Oficina Gestión Social

REFERENCIA: Solicitudes a requerimientos de La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Localidad de Suba.

Respetado Subdirector:

La Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, en lo relacionado con la realización del proceso de Rendición de Cuentas Locales como una “expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones y que a partir del diálogo tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública con el fin de lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”.

De acuerdo con lo anterior, el 08 de octubre de 2021, se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la localidad de Suba, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad en estas localidades, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta.

Es importante señalar que la Oficina de Gestión Social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico. A continuación, se presentan las siguientes solicitudes:

1

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

MEMORANDO



OGS

20211400224243

Información Pública

Al responder cite este número

SOLICITANTE	SOLICITUD
ANA MARÍA SARAVIA ALFONSO- JAC BARRIO PORTALES DEL NORTE	1. Solicitud de par vial: CL 139 con KR 118 entrada por la 126 y salida por la 118, adicional en el sector Bilbao y Lisboa hacia la salida de la CL 80.
ROSA INÉS GUÍO	1. En el Rincón en la cra 93 con calle 128b bis A y calle 128A hay unos pompeyanos en mal estado y desde un comienzo quedaron muy altos, ahora con el tiempo se deterioraron y son un peligro. A dónde puedo realizar la solicitud para que sean retirados.
JOSÉ AURELIO GONZÁLEZ	1. La comunidad de la Gaitana en varias ocasiones hemos solicitado la presencia de Movilidad para que evalúen la problemática interna que tenemos en nuestro barrio, como señalización, movilidad, reductores de velocidad, afectación a predios por los vehículos entre otros, problemas de movilidad.
HUMBERTO MONROY	1. Se requiere hacer mantenimiento de señales de tránsito, entre Kr 47 y 50, señales vandalizadas.
ALBERTO GAONA HERNÁNDEZ COMISIÓN DE MOVILIDAD	1. Se requiere un solo sentido via sentido oriente occidente la definición de la CI 175 entre Kr 55 y Kr 58.
DIEGO HERRERA	1. Solicita que en la cra 91 sobre el sentido de la vía en el barrio Rincón quede solo entrando y que la salida sea por la cra 93.

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 01 de noviembre de 2021.

Cordialmente,



**Adriana Ruth Iza Certuche**  
Jefe de Oficina Gestión Social

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
www.movilidadbogota.gov.co  
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD

## MEMORANDO



OGS

**20211400224243**

Información Pública

Al responder cite este número

Firma mecánica generada en 19-10-2021 05:21 PM

Elaboró: Clara Maritza Reyes Morea-Oficina De Gestión Social

3

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

### Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

*Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)*